

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
---	--------	--	-------

Nº DE CERTIFICADO
1252
Fecha de Aprobación
04/04/2013
ROL S.I.I
5000 -397

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° S.R.D.O.M. 6927/2012
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° //////// de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° 441/2012
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
TOTAL O PARCIAL

de la obra menor destinada a HABILITACION LOCAL OFICINAS PRESTO – SUPERFICE 68,49m2 (INTERIOR)
ubicada en calle/avenida/camino JORGE ALESSANDRI N° 1131
Lote N° //// manzana //// localidad o loteo //// sector URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

////////////////////
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial ////////////////////

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
WALMART CHILE INMOBILIARIA S.A	96.519.000-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HUMBERTO CASACUBERTA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
ROBERTO JAMETT ROJAS	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
CESAR HERNAN SOTO GUAJARDO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO DE OBRAS Y CATEGORIA MUNICIPALIDAD DE LA REINA - Cr. I. U. E.

[Firma manuscrita]



4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
Nº 194	08/06/2012	68,48M2	COMERCIAL (HABILITACION LOCAL OFICINAS PRESTO)

RESOLUCIÓN Nº	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

1**LIBRO DE OBRAS: S/N DE FECHA 17/10/2012 – PROFESIONAL RESPONSABLE: ROBERTO JAMETT ROJAS / ARQUITECTO.

2**CERTIFICADO INSTALACION ELECTRICA INTERIOR TE-1: N°574363 DE FECHA 29/07/2011 – PROFESIONAL RESPONSABLE: CAUPOLICAN SALDIAS VILLARES.

3**FOTOCOPIA PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTO: I.MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA - N°3226435 DE FECHA 06/07/2012 – PROFESIONAL RESPONSABLE: ROBERTO JAMETT ROJAS / ARQUITECTO.

4**DECLARACION ART.5.2.6 - O.G.U.C: S/N DE FECHA 17/10/2012 – PROFESIONAL RESPONSABLE: ROBERTO JAMETT ROJAS / ARQUITECTO.

5**MEDIDAS DE CONTROL Y GESTION DE CALIDAD: S/N DE FECHA 17/10/2012 – PROFESIONAL RESPONSABLE: ROBERTO JAMETT ROJAS / ARQUITECTO.

6**CERTIFICADO SISTEMA CLIMATIZACION: S/N DE FECHA 02/10/2012 – CREAVI INGENIERIA TERMICA LTDA. - PROFESIONAL RESPONSABLE: YURI MAURICIO MELLA S.

7**CARTA DESIGNACION PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCION: S/N DE FECHA 24/07/2012 – PROFESIONAL RESPONSABLE: CESAR SOTO GUAJARDO/ CONSTRUCTOR.

8**FOTOCOPIA PATENTE PROFESIONAL CONSTRUCTOR: I.MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A - N°2212256 DE FECHA 31/07/2012 – PROFESIONAL RESPONSABLE: CESAR SOTO GUAJARDO/ ARQUITECTO.

9**CERTIFICADO VIDRIO LAMINADO: S/N DE FECHA 01/11/2012 – VIDRIOS LIRQUEN S.A. – RESPONSABLE: MONICA BUDGE.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

SE RECEPCIONA HABILITACION SIN ALTERAR ESTRUCTURA, PARA LOCAL OFICINAS PRESTO, CON UNA SUPERFICIE DE 68,48M2. (AL INTERIOR DE SUPERMERCADO) NO GENERANDO MAYOR SUPERFICIE.

[Handwritten Signature]
CLE/PSP/CCS


CARLOS LINEROS ECHEVERRIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.
FIRMA Y TIMBRE